



**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

**AÑO 2021**

***EXPEDIENTE DE:***

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.  
GENERACIÓN DE CRÉDITO POR SUBVENCIONES.**

**NÚMERO 11/2021**

*Lora de Estepa 29 de abril de 2021*





**AYUNTAMIENTO**

de  
*Lora de Estepa*

**PROVIDENCIA.-** Ante la existencia de compromisos de ingresos efectivamente realizados de naturaleza no tributaria a los que se refiere el artículo 181 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, y 43.1 a) del Real Decreto 500/1990 a que pueden generar o ampliar créditos en el vigente Presupuesto de 2021 prorrogado, vengo en **DECRETAR:**

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los compromisos de ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados estos.

En Lora de Estepa a fecha de la firma.

El Alcalde en Funciones,

Fdo. D. Francisco Rodríguez Espejo

---

Plaza de Andalucía, nº15 – Tlfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	RWhTD1d6S8ZuwfuKIhKbv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	29/04/2021 12:01:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWhTD1d6S8ZuwfuKIhKbv==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWhTD1d6S8ZuwfuKIhKbv==</a>			





**AYUNTAMIENTO**

de

*Lora de Estepa*

### INFORME DE SECRETARIA

D<sup>a</sup> CARMEN ROSARIO PRADOS PRADAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (Sevilla), en relación con providencia dictada por la Alcaldía de fecha de la firma, tiene a bien emitir el siguiente:

### INFORME

**Primero.**- La legislación aplicable, el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos o compromisos de ingresos, de naturaleza no tributaria generen o amplíen créditos en los estados de gastos de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación o ampliación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

**Segundo.**- Determinación de la clase de operación, conforme al artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, existen compromisos ingresos efectivamente realizados que no tienen naturaleza tributaria, y cuyo destino está previsto en las subvenciones concedidas.

**Tercero.**- Existe correlación evidente entre los ingresos y/o compromisos de ingresos y los créditos generados.

El expediente se ajusta a la legalidad.


Esta es la opinión del que suscribe la cual se somete a cualquier otra mejor fundada en derecho y al superior criterio de la Corporación.

Lora de Estepa, a fecha de la firma.

Fdo. Dña. Carmen Prados Pradas

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	GbMmcCH+z1s1AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	29/04/2021 12:05:04
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GbMmcCH+z1s1AfFz1LA9zA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GbMmcCH+z1s1AfFz1LA9zA==</a>		







RESOLUCIÓN

Resolución nº: 181/2021  
Fecha Resolución: 29/04/2021

Francisco Rodríguez Espejo, Alcalde en Funciones del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2021

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Crédito por Generación de Subvenciones se aprueba la siguiente

**DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA**, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe total de **5.688,20 €** por generación de créditos por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

**Estado de Ingresos: Modificaciones**

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Definitivo
87010 – Remanente de tesorería. Para gastos en financiación afectada	----	5.688,20 €	5.688,20 €

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 5.688,20 €**

**Estado de Gastos: Modificaciones**

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Total Presupuesto

Código Seguro De Verificación:	4B+3Rm80YtUAFfweu8r1WQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	29/04/2021 12:20:46	
Observaciones	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	29/04/2021 12:31:08	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4B+3Rm80YtUAFfweu8r1WQ==		Página	



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA  
SERVICIOS GENERALES  
GENERAL

231.13106 – Salario P.U.S.		4.281,99 €	4.281,99 €
231.1600006 – Seguridad Social P.U.S.		1.406,21 €	1.406,21 €

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 5.688,20 €**

Lo acuerda EL Sr. Alcalde en Funciones en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

El Alcalde en Funciones

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Francisco Rodríguez Espejo

Fdo.: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	4B+3Rm80YtUAFfweu8r1WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	29/04/2021 12:20:46
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	29/04/2021 12:31:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4B+3Rm80YtUAFfweu8r1WQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4B+3Rm80YtUAFfweu8r1WQ==</a>		







CERTIFICADO

Resolución nº: 181/2021  
Fecha Resolución: 29/04/2021

D<sup>a</sup> Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria del Ayuntamiento de Lora de Estepa del que es Alcalde en Funciones D. Francisco Rodríguez Espejo.

**Que por resolución de Alcaldía nº: 181 de fecha 29/04/2021, el Alcalde/Alcaldesa-Presidente ha resuelto lo siguiente:**

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2021

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Crédito por Generación de Subvenciones se aprueba la siguiente

**DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA**, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe total de **5.688,20 €** por generación de créditos por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

**Estado de Ingresos: Modificaciones**

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Definitivo
87010 – Remanente de tesorería. Para gastos en financiación afectada	-----	5.688,20 €	5.688,20 €

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 5.688,20 €**

**Estado de Gastos: Modificaciones**

Código Seguro De Verificación:	hvZyNvYt5bT2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	29/04/2021 12:38:52	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	29/04/2021 12:38:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/hvZyNvYt5bT2KbDeP+MwKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/hvZyNvYt5bT2KbDeP+MwKg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA  
SERVICIOS GENERALES  
GENERAL

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Total Presupuesto
231.13106 – Salario P.U.S.		4.281,99 €	4.281,99 €
231.1600006 – Seguridad Social P.U.S.		1.406,21 €	1.406,21 €

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 5.688,20 €**

Y para que conste y surta efectos expide el presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Funciones en Lora de Estepa a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	hvZyNvYt5bT2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	29/04/2021 12:38:52
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	29/04/2021 12:38:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hvZyNvYt5bT2KbDeP+MwKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hvZyNvYt5bT2KbDeP+MwKg==</a>		

